

ASISTENTES		
<b>Daniel Castro,</b> <b>Margarita Guzmán,</b> <b>William Gamboa,</b> <b>Clara Jiménez</b> <b>Ausentes: Carlos Serrano, Julián Roa, Erika Morales</b>		<b>FECHA</b> 15 de agosto de 2014
<b>ACTIVIDAD</b> Reunión de junta directiva		<b>SECRETARIA</b> Clara Piedad Jiménez Hinestrosa
<b>LUGAR Y HORA</b> Museo de la Independencia – Casa del Florero 12:30 m.	<b>HORAS</b> 1:30 hrs.	<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b> 9 de septiembre de 2014 a las 5:00 p.m. Museo de Arte y Cultura de Colsubsidio
ORDEN DEL DÍA*		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum.</li> <li>2. Revisión y aprobación de acta anterior.</li> <li>3. Tema reemplazo de Erika Morales por renuncia - Comentarios de Gustavo Ortiz por conformación de actual junta directiva - Estatutos vigentes.</li> <li>4. Información proceso de envío de dineros a París y avances de trámites Cámara de Comercio.</li> <li>5. Comunicado tema exposición Museo Iglesia de Santa Clara.</li> <li>6. Acciones derivadas de ejercicio de planeación estratégica / Programa de Fortalecimiento de Museos / Mesa de Museos de Bogotá / decisión de actuación / comunicar.</li> <li>7. Varios.</li> </ol>		
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA*		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Verificación del quórum.</b> Hay quórum deliberatorio y decisorio.</li> <li>2. <b>Revisión y aprobación de acta anterior.</b> El pendiente de la reunión pasada fue el de la recopilación de la información recolectada en el ejercicio de planeación estratégica por parte de Daniel Castro.</li> <li>3. <b>Tema reemplazo de Erika Morales por renuncia:</b> Erika Morales renuncia a la Junta Directiva pero reitera su interés de querer seguir apoyando al ICOM desde la administración de la página web. En este caso, como primera opción se propone que se contacte a la persona que quedó luego de Erika, sin embargo, durante la votación no hubo más personas postuladas para la conformación de la junta. Como segunda opción se propone invitar a Elvira Pinzón para que participe como miembro individual. Como tercera opción William Gamboa propone a María Cristina Díaz, quien ha manifestado interés en pertenecer en la Junta Directiva. Como cuarta opción está Marcela Tristancho.</li> </ol> <p><b>Comentarios de Gustavo Ortiz por conformación de actual junta directiva - Estatutos vigentes</b> Las dos personas que quedaron a cargo de la revisión del acta de asamblea 2014 fueron Monika Hartmann</p>		

\* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

de la Fundación Grau y Gustavo Ortiz del MAC.

Monika revisó el documento y dio el visto bueno de aprobación; Gustavo hizo las siguientes observaciones:

- ¿Hubo quorum deliberatorio y decisorio en la Asamblea según el número de presentes en el lugar?: esto se resolvió porque se realizó un conteo de los afiliados y se esperó el tiempo prudencial a que se cumpliera con el quorum con los miembros habilitados (con el pago de la cuota al día) para participar en la asamblea, luego de una hora de espera, se dio comienzo a la asamblea con el número de personas presentes.
- ¿Se verificó si los miembros de la nueva junta directiva cumplen con el requisito de tener una antigüedad mínima de membresía de dos años en ICOM Colombia? Al revisar esta información con Catherine Naizaque, Julian Roa y Clara Jiménez no cumplen con el requisito puesto que se afiliaron en 2013.

Elvira Pinzón y Catherine Naizaque revisaron juiciosamente los estatutos vigentes y no encontraron este requisito, éste fue propuesto en algún momento por la junta pero no llegó a hacer parte de los estatutos. Por lo tanto, en los estatutos vigentes no aparece este requisito para la postulación a ser miembros de la junta directiva. Por este motivo, se adicionará una nota en el acta de asamblea en la que se especifique que la conformación de la actual junta directiva se realizó de acuerdo a los estatutos vigentes.

Con las aclaraciones realizadas frente a las observaciones hechas por Gustavo, queda pendiente que Daniel Castro envíe el documento para aprobación final y firma de Monika y Gustavo y así poder dar curso al cambio de representación legal ante la Cámara de Comercio.

#### **4. Información proceso de envío de dineros a París y avances de trámites Cámara de Comercio.**

En la Cámara de Comercio no se puede hacer ningún trámite hasta que se tenga el acta de asamblea revisada y aprobada y llevar el documento original firmado para dar comienzo al proceso.

Con respecto al traspaso de la representación legal, lo cual se dará cuando esté listo el trámite en la Cámara de Comercio, Daniel Castro no podrá hacer los envíos de dinero a París desde la cuenta de ICOM en Davivienda. Además de los documentos básicos para hacer el traspaso de Elvira Pinzón a Daniel Castro, en esta entidad bancaria solicitaron una certificación desde París en la que se compruebe que los recaudos provienen de las afiliaciones de los miembros y que estas transferencias no se realizan bajo ninguna ilegalidad. Este certificado ya fue entregado a Davivienda. Además del cambio de representante legal, la cuenta de Davivienda permanecerá sin otro cambio adicional.

Queda pendiente, por parte de Catherine Naizaque la elaboración de unos formatos de factura para presentar ante la DIAN, renovar el registro mercantil, facturas para pagos, etc.

#### **5. Comunicado tema exposición Museo Iglesia de Santa Clara.**

Constanza Toquica solicita una posición de parte de ICOM frente al asunto de la exposición “Mujeres ocultas” la cual ha recibido objeción por parte de un grupo religioso a que esta exposición sea realizada en el Museo Santa Clara.

Daniel Castro le manifestó que haga una solicitud por escrito pero es consciente de que por parte del Ministerio de Cultura de Colombia hay un llamado a Constanza Toquica para que no se pronuncie sobre el tema, la vocería está a cargo de la Ministra.

Según el punto de vista de Daniel Castro el asunto tiene un fondo ideológico el cual no se encuentra dentro de las instancias en las cuales el ICOM podría pronunciarse, sin embargo, con el fin de tener una visión objetiva desde la cual el ICOM pudiese pronunciarse, revisó el código de deontología de ICOM y encontró lo

\* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

siguiente:

El numeral 3-7 Restos humanos y objetos con carácter sagrado, se refiere a que las investigaciones al interior de los museos que tengan que ver con estos elementos deben llevarse a cabo respetando las creencias e intereses de los diversos grupos de una comunidad de la cual hacen parte los objetos.

El argumento por parte del museo es que la iglesia Santa Clara está desacralizada desde la década de 1980 y que actualmente es un espacio museal, con características diferentes al uso original del espacio y que por lo tanto la exposición puede llevarse a cabo.

La reflexión de Daniel Castro frente a esto es que a pesar que los museos en su conceptualización han evolucionado hacia ideas de espacios dinámicos y participativos, este mensaje aun no ha sido interiorizado por la sociedad que aun piensa que son espacios sinónimos de poder, de lo sagrado, etc. Así que el Museo Santa Clara sigue siendo una iglesia para el ciudadano del común así haya dejado de serlo.

También hay que tener en cuenta el mensaje “muy actual” que envía este museo en sus comunicados, pero que es equívoco en su información: a partir de esta exposición se quiere reivindicar a la mujer, su cuerpo, la violencia que la rodea, etc. pero al mismo tiempo la sacraliza.

Por otro lado, el numeral 4-3 Exposición de objetos delicados, se refiere a que los restos humanos y objetos con carácter sagrado deben exponerse respetando, de igual manera, las creencias e intereses de los diversos grupos de una comunidad de la cual hacen parte los objetos.

Daniel Castro propone que estos dos numerales sean el lineamiento para definir en qué forma el ICOM podría pronunciarse al respecto. Se trata de un pronunciamiento de un párrafo.

Margarita Guzmán propone que esta sea una oportunidad para que se divulgue cuál es el museo de hoy, que se busquen casos similares en otros museos del mundo.

William Gamboa apoya esta idea y propone que el mensaje no sea específico a este caso sino a los museos en general, como espacios que invitan a la reflexión, ya sea desde el arte o desde cualquier conocimiento o tema que se desarrolle en los museos.

Clara Jiménez recuerda el caso que se presentó con la exhibición del casco del coronel Plazas Vega en el Museo de la Independencia - Casa del Florero. Daniel Castro relató este caso, por el cual por un derecho de petición tuvo que retirarse este objeto de la exposición, que aunque se retiró, se respetó el mensaje de Daniel Castro como respuesta a este asunto, que fue el de transmitir qué es un museo contemporáneo y que los objetos cambian de significado debido al paso del tiempo, los puntos de vista desde los cuales se aborda un objeto.

Daniel Castro propone entonces definir tres puntos desde los cuales crear el pronunciamiento de ICOM, teniendo en cuenta que a pesar de no estar de acuerdo con la opinión de un grupo en particular, todos tienen derecho a hacerse sentir como parte de la sociedad; tampoco se pueden dejar de lado los motivos de las exposiciones, los argumentos que deben sustentarlas, la forma como se quiere invitar a reflexionar; cuál es el origen de presentar una exposición en un museo, ¿es una decisión individual?, ¿es una decisión conversada, de equipo, de lineamientos del museo?, ¿de dónde se sustenta esta decisión?, ¿obedece a un ejercicio juicioso o a un capricho?, ¿se permite la participación de todos (diferentes sectores de la sociedad) en las actividades que acompañan una exposición?

La junta concluye estos tres puntos, con los cuales solicita a Daniel Castro que redacte el pronunciamiento:

1. La actualidad, el sentido de lo que es el museo contemporáneo.
2. La exposición como evento académico reflexivo, no quedar en la literalidad, la obviedad de una muestra.
3. El museo como espacio que permite la expresión de múltiples voces.

#### **6. Acciones derivadas de ejercicio de planeación estratégica / Programa de Fortalecimiento de Museos.**

\* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

Daniel hizo la compilación de lo expresado por cada uno de los miembros de la junta en cuanto a este ejercicio realizado en la pasada reunión de junta directiva. En común se resalta el interés por vincularse en trabajo con el Programa de Fortalecimiento de Museos, como también ente representante de este sector.

Sería pertinente invitar a María Cristina y otros miembros de este programa a la próxima reunión de junta directiva con el fin de expresarle nuestros intereses en gestión y saber cuáles serían los intereses del programa en trabajar de la mano con ICOM, cómo se podrían unir intereses.

**Con respecto a los temas Mesa de Museos de Bogotá / decisión de actuación / comunicar.** Queda pendiente desarrollar estos temas.

#### 7. Varios.

Con respecto a las solicitudes del Hno. José Espitia del Museo de la Salle:

Se define lo siguiente:

- Con relación a la autorización por parte de ICOM Colombia para la divulgación del código de ética de los museos de historia natural la respuesta es que hay un apoyo total a este tipo de iniciativas y que no debe existir una autorización para hacerlo.
- En cuanto a la solicitud de ayuda presupuestal para la impresión de dichos códigos se debe hacer una pesquisa sobre los rubros del presupuesto actual de ICOM para ver qué posibilidades existen para realizar este apoyo. La cotización enviada por el Hno. Espitia es:  
500 ejemplares tienen un valor de \$1'183.200 y 1000 ejemplares \$1'409.400.  
Según pueda hacerse esta ayuda, el ICOM pediría un porcentaje de los ejemplares impresos. También debe tenerse en cuenta cómo delimitar este tipo de ayudas para el futuro.  
Daniel Castro solicita a Clara Jiménez hacer la averiguación sobre disponibilidad de presupuesto con Elvira Pinzón.
- Para la invitación a la asistencia de Daniel Castro a la asamblea ordinaria de la Asociación colombiana de herbarios que se llevará a cabo el 11 de septiembre a las 7:00 p.m. en la Universidad de la Salle, sede Candelaria, Daniel agenda esta cita y queda pendiente conocer los detalles de esta participación como presidente de ICOM en el evento.
- Por último, frente a la solicitud de la asistencia de un miembro de la junta de ICOM al Encuentro de museos de historia natural entre el 8 y 9 de septiembre en la Universidad El Bosque con el fin de participar en un conversatorio, Margarita Guzmán podría asistir eventualmente, queda pendiente averiguar con exactitud los datos del encuentro.

William Gamboa solicita que se programe una reunión para decidir cómo se procederá con el presupuesto pendiente con Ibermuseos.

Daniel Castro solicita que todos los miembros de la junta directiva de ICOM se comprometan a leer los estatutos vigentes para tenerlos en mente en las tareas y planes futuros. Para esto solicita a Clara Jiménez que consiga la última versión de los mismos y los envíe a cada uno de los miembros de la junta directiva.

#### EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN:

- \* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

1. \_\_\_\_\_  
Daniel Castro Benítez  
Presidente

2. \_\_\_\_\_  
Clara Piedad Jiménez Hinestrosa  
Secretaria

\* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.